

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=9570

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 / 07 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS DE VICTORIA, ubicado en calle CHORRILLOS, VICTORIA, a las 12:00 horas del día 14 de Agosto de 2019. Rol judicial C-363-2019. Periodo de impuestos desde 09-2017 hasta 06-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
RAMOS SANTANDER MANUEL JOSE Y OTRO	MIRAFLORES 121	10130-2018-VICTORIA	VICTORIA-00162-006	\$45.488.352
COMERCIAL JAKOB LIMITADA	CONFEDERACION SUIZA 1528	10130-2018-VICTORIA	VICTORIA-00095-001	\$853.534.764

Primera Publicación: [25/07/2019](#) | Fecha de Remate 14/08/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.